

MDS/SG N.º 027/2025

Fernando de la Mora, 13 de enero de 2025

Señor

Optaciano Gómez, Intendente

Municipalidad de Limpio

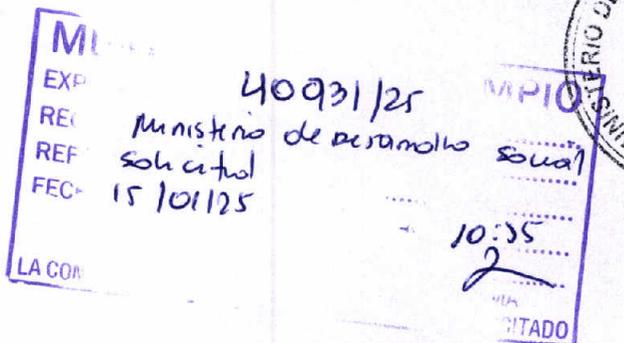
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la homologación de firmas y sellos de la Máxima Autoridad en los planos e informes periciales, del inmueble individualizado con **Padrón N.º 14.181**, del Territorio Social "**El Bosque Restaurador I**", del Distrito de Limpio, Departamento Central. Se adjunta a la presente, un bibliorato que contiene las siguientes documentaciones:

- 1 (una) Copia simple de la escritura de transferencia de calles y espacios públicos a favor del municipio.
- 1 (una) Copia simple de la SD N.º 98 de la Mensura
- 1 (un) Original de la Resolución N.º 1018/2023 J.M. de la Aprobación Definitiva, del año 2024 (actualizada).
- 1 (una) Copia autenticada de la Resolución N.º 1018/2017 J.M.
- 1 (una) Copia autenticada de la Resolución IM N.º 3452/2013.
- 1 (un) Soporte digital
- 3 (tres) planos de loteamiento en situación de hecho.
- 3 (tres) Informes periciales
- 3 (tres) Informes periciales antecedentes de la aprobación.
- 1 (un) Boleta de pago de exoneración del impuesto
- 1 (una) Copia simple de la proforma de liquidación de impuesto inmobiliario.
- 1 (una) Boleta de pago de Resellado.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

bo/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".